



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE GASOHOL DE 95 OCT. PARA LA OFICINA UNIDAD ZONAL ICA – PROVIAS DESCENTRALIZADO

1. DEPENDENCIA USUARIA

OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL ICA de PROVIAS DESCENTRALIZADO

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Se requiere adquirir 1,404.00 galones de Gasohol de 95 octanos para uso del vehículo **TOYOTA DE PLACA EGI 135** asignado a la Oficina de La Unidad Zonal Ica.

3. FINALIDAD PUBLICA

La Oficina de la Unidad Zonal Ica – PROVIAS DESCENTRALIZADO del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado requiere contar con una empresa que se encargue del suministro de combustible, de reconocido prestigio y seriedad, con capacidad de brindar un buen suministro a la unidad vehicular durante un periodo estimado de doce (12) meses, con el propósito de satisfacer las necesidades de las áreas usuaria.

4. OBJETIVO DE LA ADQUISICION DEL BIEN

La Oficina de Coordinación Ica – PROVIAS DESCENTRALIZADO requiere adquirir combustible (Gasolina de 95 octanos) para la unidad vehicular que está a cargo de la Zonal Ica.

5. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Item	Descripción	Cant. Total (12 Meses)	Unid De Medida	Cant. Mensual promedio (galón)
I	Gasohol de 95 Octanos	1404	galón	117

Denominación del bien : GASOHOL 95 OCTANOS

Denominación Técnica : GASOHOL 95 OCTANOS

Grupo/clase/familia : Combustibles, aditivos, para combustible, lubricantes
Materiales anticorrosivos/Combustible y
Destilado/gasolina.

Nombre del bien en catálogo del SEACE : GASOHOL 95 OCTANOS

Código : 1510150600286789

Unidad De Medida : GALONES

6. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

Urb. San isidro Calle Brunias 156-158 ICA
Central Telefónica: (511) 514- 5300 anexo 2101
Teléfonos 056-233364
vnavarrete@proviades.gob.pe
www.proviades.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

A la Gasolina 95 Octanos se le añadirá 7.8% en volumen de Alcohol Carburante, en las Plantas de Ventas de destino, de conformidad al cronograma establecido en el D.S. 021-2007-EM y modificatorias, dando como resultado el Gasohol 95 Plus.

ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		METODO DE ENSAYO ASTM	OTROS
	MIN.	MÁX.		
APARIENCIA	Transparencia, libre de agua y Partículas			Visual
- Color Comercial	Azúl (b)			Visual
VOLATILIDAD				
Gravedad API a 60°F	Reportar		D-1298, D-4052	IP-160, IP-365
- Destilación, °C (a 760 mm Hg)	Cumplir con lo indicado en la Tabla "Especificaciones de calidad del Gasohol" del artículo 1 de la R.M. de la referencia		D 86	R.M. N° 515-2009-MEM/DM: Establecen las especificaciones de calidad para el Gasohol
10% recuperado				
50% recuperado				
90% recuperado				
Punto Final				
Residuo, %V.				
- Presión de Vapor Reid, psi				
CORROSIVIDAD				
- Corrosión Lámina de Cobre 3 h. 50 °C, N°	Cumplir con lo indicado en la Tabla "Especificaciones de calidad del Gasohol" del artículo 1 de la R.M. de la referencia		D 130	R.M. N° 515-2009-MEM/DM: Establecen las especificaciones de calidad para el Gasohol
- Azufre Total, % Masa			D 1266, D 4294, D 2622	
ANTIDETONANCIA				
- N° Octano Research	95 (*)		D 2699	R.M. N° 515-2009-MEM/DM: Establecen las especificaciones de calidad para el Gasohol
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN				
- Minutos	Cumplir con lo indicado en la Tabla "Especificaciones de calidad del Gasohol" del artículo 1 de la R.M. de la referencia		D 525	R.M. N° 515-2009-MEM/DM: Establecen las especificaciones de calidad para el Gasohol
CONTAMINANTES				





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Goma Existente, mg/100 mL	Cumplir con lo indicado en la Tabla "Especificaciones de calidad del Gasohol" del artículo 1 de la R.M. de la referencia	D 381	R.M. N° 515-2009-MEM/DM: Establecen las especificaciones de calidad para el Gasohol
- Plomo, g Pb /L		D 3237, D 5059	
Notas:			
(*) Valor mínimo sujeto a control en la Refinería, que se incrementa debido a la adición del 7.8% en volumen de Alcohol Carburante (porcentaje reportado bajo los Métodos de Ensayo ASTM D 4815 y ASTM D 5845) en la gasolina de 95.			



PLAZO DE ENTREGA:

EL Plazo de ejecución se computará a partir del día siguiente de la comunicación expresa de PROVIAS DESCENTRALIZADO – UNIDAD ZONAL ICA con la suscripción del contrato y/o **notificación con la Orden de Compra**. El mismo que tendrá una vigencia de 12 meses o hasta que el contratista suministre la totalidad del bien adquirido o hasta ala satisfacción integral del monto pactado. Provias Descentralizado podrá disminuir o ampliar el plazo del suministro dependiendo la necesidad del mismo.

LUGAR DE ENTREGA:

Las Estaciones de Servicio deberán estar ubicadas en la ciudad de Ica, las mismas que deberán funcionar las 24 horas.

9. FORMA DE ENTREGA:

El suministro del combustible será atendido mediante vales de compra numerados proporcionados por el CONTRATISTA, los mismos que estarán debidamente visados y sellados por la Administradora y/o Coordinador Zonal de la Oficina de Coordinación Ica. Este suministro será atendido de forma inmediata de acuerdo al requerimiento de PROVIAS DESCENTRALIZADO - UNIDAD ZONAL ICA.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

COTIZACION APLICACIÓN DEL INSTRUCTIVO N° 006-2017-MTC/21 LINEAMIENTOS PARA EL TRAMITE DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y CONSULTORIAS DE SERVICIOS EN GENERAL HASTA 08 UITs

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso de selección se rige por el Sistema de Precios Unitarios.

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL no corresponde

13. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN no corresponde

14. FORMA DE REAJUSTE DE PRECIOS

Siendo los combustibles, bienes sujetos a cotización internacional, es de aplicación lo establecido en el numeral 1 del artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que, en el caso de variaciones de la cotización internacional, el Contratista tendrá derecho al reajuste de los precios unitarios adjudicados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Para ser sujeto de este derecho, el Contratista está obligado a comunicar a la Oficina de la Unidad Zonal Ica PROVIAS DESCENTRALIZADO, según corresponda, toda modificación que se produzca en los precios ex planta, tanto de alza como de disminución, dentro de las veinticuatro (24) horas de haberse producido dicha variación, adjuntando la nueva lista de precios de planta del productor con el cual se abastezca, para que se efectúe la corrección correspondiente con el coeficiente de Reajuste (k).

Si durante la ejecución del contrato la empresa ganadora de la Buena Pro, decidiera cambiar la empresa de la cual se abastece de combustibles, deberá de informar de este cambio a la **Administración de la Oficina de la Unidad Zonal Ica - PROVIAS DESCENTRALIZADO**, adjuntando la nueva lista de Precios de Planta del productor del cual se comenzara a abastecer. Para efectos del cálculo del Coeficiente de Reajuste (K) siempre se considerara como V o el precio del Productor de la empresa proveedora declarada al momento de la firma del contrato.

La validez de las modificaciones del precio de venta será establecida estrictamente desde la fecha y hora en que se efectúe la modificación de los Precios de Lista de los Productores.

El coeficiente de Reajuste (K) que se utilizara es el siguiente:

$$K = (V_a/V_o)$$

Donde:

K= Coeficiente de Reajuste

V_a= Precios Planta de su empresa proveedora * al momento de consumo.

V_o= Precios Planta de su empresa proveedora * al momento de presentar la oferta económica.

El coeficiente se aplicara de la siguiente manera para reajustar el Precio al momento del pago:

$$P_a = P_o \times K$$

Donde:

P_a = Precio unitario actualizado al momento de consumo.

P_o = Precio unitario de su oferta económica.

K = Coeficiente de Reajuste.

- La empresa proveedora variara según lo que declare el postor respectivo.

- Todos los precios incluyen IGV y demás impuestos aplicables.

El precio final a obtenerse después de aplicado el coeficiente de reajuste (K) será redondeado por redondeo simple. Se aceptara que el precio unitario por reajuste tenga hasta tres decimales, sin embargo al momento de realizar el pago total de cada orden de compra se redondeara a dos decimales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

15. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuara en soles, con abono en cuenta interbancaria en forma mensual luego de entregado el combustible previa presentación de la factura, la respectiva guía de remisión y la conformidad. Tratándose de la adquisición de un suministro, los pagos se realizaran por el consumo mensual ejecutado.

16. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de la entrega será informada por la Administradora de la Oficina de la Unidad Zonal Ica dentro un plazo que no exceda diez (10) días hábiles, así mismo el responsable de las coordinaciones, medidas de control y conformidad será la administradora de la Unidad Zonal Ica.



17. ADELANTOS

No corresponde

18. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION:

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días (60)

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días (60)

19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El proveedor deberá contar con autorización vigente para la comercialización de combustible, otorgada por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) o a autoridad administrativa competente. Asimismo, el plazo de entrega de los vales de consumo será de días calendarios luego de recibida la orden de compra.

20. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor/ contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor/contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

En forma especial, el proveedor/contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos Términos de referencia forman parte integrante.

21 NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor/contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor/contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor/contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Ica..... de..... del

Señores:
PROVIAS DESCENTRALIZADO
Unidad Zonal de Ica

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito presenta su oferta por”, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los términos de referencia y demás condiciones que se indican en el mismo, mi propuesta económica es la siguiente:

S/00 (.....y 00/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, servicios, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de autorización de Abono Directo en cuenta (CCI)

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendarios.

Atentamente,

.....
RUC:

Datos Adicionales

- Dirección:
- Teléfono:
- E-mail:

Importante: En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración el Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACION

Ica..... de..... del.....

Señor:

Econ. Edwin Tuesta Vásquez
Cordinador Unidad Zonal Ica
MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo código de cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

Empresa : "....."
RUC :
Entidad Bancaria :
Número de Cuenta :
Código CCI :
Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional

Así mismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo por Honorarios) a ser emitida por mi representando, una vez cumplida la orden de servicio y/o orden de compra con las prestación del servicio/ bienes de materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en el entidad bancaria que se refiere en el primer párrafo de la presente

Atentamente,

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa
RUC:

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con documentos nacional de Identidad N° con domicilio en, ----- del Distrito ----- Provincia y Departamento de -----, ante usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor de conformidad con lo establecido en el artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y Términos de referencia del proceso.

Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.

- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento administrativo general.



Ica,dedel

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa
RUC:

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo.....(Representante Legal de), con Documentos Nacional de Identidad N°....., en representación de, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

El CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado –Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderado, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.



Ica,.....dedel

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa

REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

EL POSTOR DEBERA ADJUNTAR:

- CV DOCUMENTADO
- RNP VIGENTE
- COPIA DE LA FICHA RUC
- ANEXOS DEBIDAMENTE LLENADOS

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	25/01/2019	COORDINADOR ZONAL
	CONVOCATORIA		
	Publicación de la convocatoria en la Página Web de PROVIA DESCENTRALIZADO	Del 05/02/2019 al 10/02/2019	UNIDAD ZONAL ICA / OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
	<p>2 Registro de inscripción a la convocatoria a través de la página web en las siguiente dirección:</p> <p><u>Convocatoria hasta 8UIT@proviasdes.gob.pe</u> indicando en el ASUNTO: UZICA0001-2019, dentro del plazo de las fechas de inicio y término, cualquier oferta posterior será descartada.</p> <p>NOTA: El registro de postulación se apertura desde las 09:00 horas del primer día de la convocatoria y se cerrara a las 17:00 horas del último día de la convocatoria.</p> <p>El Postor deberá adjuntar dentro del correo de oferta, toda la documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia y los formatos debidamente llenados.</p>	Del 05/02/2019 al 10/02/2019	UNIDAD ZONAL ICA/OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFOMACIÓN
	Publicación de Resultados de la evaluación en la página web de la Institución Hora: 11:00 a.m.	Día 11/02/2019	UNIDAD ZONAL ICA/OFICINA DE TENCOLOGIAS DE INFORMACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR PAR SU RESENTACION:

- 1.- Registro Nacional de Proveedores vigente – RNP
- 2.- Ficha RUC
- 3.- Anexos debidamente llenados
- 4.- Otros, según corresponda (detalles de la oferta)